

[REDACTED]

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Estado de situación Financiera la compañía y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio del año 2014. De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía **no ha generado actividad económica alguna.**

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos Los Estados Financieros que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2014;

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se elija a las personas que desempeñaran estos cargos.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir al señor Víctor Evangelista Herrera Gherardy Como Comisario Principal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Arreaga Espinoza Francisco Xavier, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02 Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia de los Estados Financieros; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 11H00.

f) señora Negrete Sánchez Judith Aracely, por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.



Judith Aracely Negrete Sánchez
Secretario ad-hoc de la Junta



Francisco Xavier Arreaga Espinoza
Presidente de la Junta